



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 20 / 2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 17 días del mes de Junio del año 2013, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión siendo las 10:30 hrs. en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

Punto N° 1 de la Tabla/ Se consulta por aprobación del Acta anterior la cual es aprobada por los Sres. Concejales, sin observaciones.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo informa que el Sr. Director de Obras Hidráulicas Don Marcos Díaz no podrá participar en la reunión fijada para las 15:00 hrs. con el Comité de Agua Potable Rural de Camaguey, Señalando que debido a inconvenientes de fuerza mayor se suspende hasta el día 24 de Junio del mes en curso, a la misma hora y lugar.

Punto N° 2 de la Tabla/ Posteriormente el Sr. Alcalde indica que se solicitará la aprobación del trabajo que se está realizando junto al Minvu, sobre las vías de evacuación en Queule y sobre contrato que se pretende prolongar de Telefonía Rural.

El Sr. Secretario de Planificación Comunal Don Gonzalo Espinoza hace entrega a los Sres. Concejales de un documento que contiene un Plano del Plan urbano Estratégico de Queule, Para el cual el Municipio debe realizar un aporte para gastos de operación y mantención del proyecto con el cual se encuentra trabajando el Minvu. Relacionado con las vías de evacuación en zona segura, acompañado con la construcción de veredas y zonas para evacuación de personas ante posibles emergencias.

La propuesta contempla la intervención de la costanera y calle las Gaviotas además de adquirir un terreno que permitirá prolongar la calle que tendrá salida al Baipás; dicho proyecto contempla un costo de operación y mantención anual de \$ 5.558.400 aproximado, que el Municipio debe aportar. A su vez presenta descripción del proyecto.

Se solicita aprobar este aporte a la asamblea, que permita certificar el acuerdo, aclarando que este se debe realizar una vez que sea financiado el Proyecto para ejecución. Dando a conocer que por ahora el Plan se encuentra en la etapa de diseño, en la consultora.

El Sr. Concejal Martínez consulta si se maneja un perfil del proyecto, si considera una pasarela peatonal, una calle para vehículos menores.

El Sr. Gonzalo Espinoza responde que solo maneja un modelo arquitectónico, enviaron un documento pero él no tuvo la posibilidad de leerlo completo, extrajo lo más relevante. Entiende que la idea de la compra de terreno es para que también puedan pasar vehículos, tema que no está definido aún. Existe solo un compromiso de compra, para ser anexado al proyecto. Básicamente es como una pasarela peatonal con barandas y descanso. En la zona de costanera es un mejoramiento a las veredas. La idea es darle un valor turístico a la obra y que no solo sea una vía de evacuación. Señala Don Gonzalo que lo que se considero en esta oportunidad es la zona de abajo y la vía de evacuación de calle las Gaviotas.

El Sr. Concejal Martínez se refiere a la zona de abajo que es considerada como el área comercial; agrega que para esto se había considerado hacer doble vía de veredas. Consulta si la salida de ese paso peatonal, esta dado a la calle Carlos Condell o al espacio de la Carretera Queule-Mehuín.

Don Gonzalo responde que esto sale a la Carretera Queule- Mehuín.

El Sr. Concejal Martínez manifiesta su aprobación.

El Sr. Concejal Hernán Ramos manifiesta sus dudas también eran relacionada con la salida de la vía de evacuación, una vez aclarada aprueba la propuesta.

El Sr. Concejal Machuca consulta si definitivamente la salida no se hace por el terreno del Sr. Merh.

El Sr. Presidente señala que la salida se hará por el terreno del Sr. Geisse, con quien se habría llegado acuerdo en el precio. Aclara que se ha avanzado bastante en dilucidar el tema de las escrituras. Por otra parte añade que el Minvu está apurado en terminar de recibir la documentación, ya que de esta forma se podrá dar término al perfil del proyecto.

El Sr. Concejal Martínez manifiesta que el Sr. Geisse por el acceso a la Población el Mirador ha bajado bastante el precio, argumenta que es bien difícil negociar con él, pero en este momento estaría pidiendo un 50% menos de lo que habría solicitado para la Población para acceso a esta. Expresa que indica esto para que sea considerado al momento de negociar con él.

El Sr. Alcalde responde que se le había solicitado que hiciera un solo paquete, por la vía de evacuación y el acceso a la población, pero no fue posible, hubo que separar. Primero terminar con la vía de evacuación que es lo más prioritario y queda pendiente el acceso a la Población al Mirador.

Propuesta que es aprobada por los Sres. Concejales con la abstención del Sr. Nelson Castro.

Punto N° 3 de la Tabla/ A continuación Don Gonzalo Espinoza se refiere a Contrato de teléfonos celulares que se hizo por cuatro años. De acuerdo al Contrato debiera terminar el 31 de Diciembre de 2016. Dentro de las bases también existe una renovación automática del Contrato. Por lo que solicita autorización a los Sres. Concejales para la firma del contrato y dejar dentro de los términos establecidos la posibilidad de una ampliación del Contrato por otro periodo, similar o dependiendo de la evaluación que se haga en su momento de la calidad del Servicio prestado, para evitar el hacer un llamado nuevamente a licitación por cuatro años. Aludiendo que son trámites administrativos que se demoran bastante, al igual que en esta oportunidad. La idea es agilizar más la gestión.

Propuesta que es aprobada por los Sres. Concejales.

Punto N° 4 de la Tabla/ Seguidamente el Sr. Presidente informa que la Sra. Directora de la Udel Sra. Pilar Briones dará cuenta, sobre documento distribuido a

los Concejales por la Concejal Gloria Padilla, que tiene relación a la desvinculación del Contrato de la Profesional Técnico Agrícola Isolde Jara Ortiz.

La Sra. Pilar Briones señala que la Srta. Isolde tenía un contrato a plazo fijo desde el 16 de Noviembre de 2012 hasta el 30 de Abril de 2013. En relación a lo planteado manifiesta que esta desvinculación se hace en conjunto con el Jefe de Área Indap, pero en esta oportunidad la desvinculación viene de parte del Director Nacional. Tal como se manifiesta en el oficio, esta persona no habría cumplido con algunos requisitos que son imprescindibles, como son la normativa que pide Indap, en la que debe contar con vehículo, por lo cual debe contar con Licencia de conducir. Señala que cuando postuló al llamado a concurso habría manifestado que poseía licencia clase B y contaba con vehículo. Al momento de la verdad no contaba con ninguna de las cosas mencionadas anteriormente. Por lo que señala que el Municipio tuvo que esperar que ella diera su examen para obtener licencia, lo que es avalado con el certificado donde aparece la fecha cuando rindió el examen.

Por otra parte agrega que no dio cumplimiento a lo exigido en el contrato relacionado con las visitas prediales, que son imprescindibles dentro del programa. Dentro de los cuatro meses tenía que realizar 29 visitas mensuales, que da la totalidad de 357, sin embargo, en el último periodo de 116 solamente hizo 12. Por lo que hubo dar cumplimiento a las exigencias técnica de INDAP hubo que colocar a todos los equipos técnicos a cumplir las visitas técnicas y terminar con ese Prodesal. De lo contrario el Municipio hubiese sido mal evaluado y la posibilidad de perder el Programa.

La Sra. Pilar Briones añade que cuando se realizó el llamado a concurso, aparece como requisito el que la persona que se contrate, debe contar con Licencia de Conducir y Vehículo. Agregando que esta persona durante su permanencia en la unidad operativa no contó con vehículo y además figura un certificado de la Escuela Conductores Driving Goma que indica que esta persona término el curso en Diciembre de 2012.-

Reitera una vez más que las visitas prediales pendientes tuvieron que realizarla otros funcionarios del Programa para dar cumplimiento.

Seguidamente señala que a la funcionaria no la ve en la oficina hace mucho tiempo y que lo que sabe que en algún momento la funcionaria señalo que habría tenido un accidente automovilístico laboral producto de sus salidas a terreno lo que no es efectivo, por cuanto según lo que ella habría señalado habría salido con la técnico Hilare Cárdenas Puchi. Por otra parte hace mención a certificados que presenta lesiones y presenta dos Licencia Médica otorgada por Doctor Victor Rojas Villa del Hospital Toltén, aludiendo que la Técnico iba hacia otro sector y pidió que la llevara la técnico de la Unidad de Pocoyàn, donde el jeep habría sufrido un accidente. Donde iba también una usuaria la Sra. Maria Colil, y lo que sabe que a esta persona se le subió la presión y se devolvieron al Hospital de Toltén. Manifiesta que hijos de la Sra. Maria son Carabineros, que vieron en qué condiciones estaba el

vehículo y lo que comprobó Carabineros que no hubo ningún accidente, no hubo lesiones, no hubo nada, sin embargo, la funcionaria presentó una licencia por accidente automovilístico laboral. Posteriormente volvió a presentar licencia por el mismo médico, con reposo y con uso de cabestrillo. Insiste que el accidente nunca ocurrió y expresa que se puede preguntar a Carabineros que constato efectivamente que no ocurrió ningún tipo de accidente. Por lo que agrega que le llamo la atención que volviera a presentar una tercera licencia. Por lo que reitera la Directora de la Udel que el accidente nunca fue laboral. Donde posteriormente entregó una cuarta licencia. Finalmente terminó la cuarta licencia y después no apareció más. Por lo tanto después de los siete días no se presentó a su trabajo, se informó al INDAP que la funcionaria hizo abandono de funciones sin dar explicaciones. La Sra. Pilar Briones señala que personalmente no ha visto a la profesional desde el 10 o 12 de Marzo.- Siempre la licencia la hizo llegar su madre al Municipio. Por lo tanto no se acercó ni INDAP ni al Municipio por lo que hubo que pedir la desvinculación, por abandono de funciones.-

Posteriormente respalda la información entregada por la Directora de la Udel el Jefe de Área Indap Toltén Don Javier Leal. El programa en primer lugar contempla asistencia técnica a los agricultores de la Comuna. Requisitos principal que deben cumplir los funcionarios contratados. Lo que exige también que el profesional tenga con un vehículo, que fue la primera falta con la cual infringió la funcionaria. La desvinculación tiene que ser autorizada por el Director Nacional. La Municipalidad no puede desvincularla sin ser autorizada por el Indap. La normativa exige una cierta cantidad de visitas mensuales. Debido a las visitas no realizadas el perjuicio va directamente a los agricultores de la Comuna de Toltén. Lo otro las licencias médicas que la profesional presentó, ella nunca se acercó a mencionar el tema ya que en cierta medida, habría que haber dado cobertura, que es lo que se hizo con los otros profesionales. Por otra parte también reitera que incurrió en otra falta que la funcionaria no contaba con licencia de conducir y vehículo. Todos los argumentos expuestos es que solicitaron a la entidad ejecutora a solicitar al Municipio la desvinculación de la funcionaria.

Por otra parte señala la Sra. Directora de la UDEL que la funcionaria hace mención en su carta que fue tratada con discriminación y abuso de poder. Expresa que trabaja en el programa con 31 profesionales y de esos son 11 mujeres dentro del programa, por lo que agrega que no hay problemas de género. Por lo que no ve el tema de discriminación. En relación al abuso de poder, hay cosas que se tienen que hacer entre todos, a partir del jefe, todo se hace mancanudamente en forma responsable. También añade que se consulte al Jefe de INDAP, que también formó parte del equipo, si en algún momento se ha sobrepasado en sus funciones que no sea tratar de cumplir con las exigencias. Lo que se refleja en los recursos que se han traído a la comuna. Todo lo que se hace es con la idea de mejorar la calidad de vida

de la gente de la Comuna. Para esto no se evalúa el conjunto se evalúa unidad por unidad.-

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo añade que de acuerdo a consultas realizadas a los otros profesionales se habría manifestado que la funcionaria habría dejado de cumplir con su trabajo. Señala que cada persona siendo funcionario público tiene que cumplir con su trabajo. Haciendo mención al aporte que entrega la UDEL a la Comuna. Esto se ha ido desarrollando día a día siendo la Directora una persona muy trabajadora y muy responsable, por lo que no ve ninguna discriminación salvo que la funcionaria no cumplió con su trabajo.

Por otra parte la Sra. Pilar Briones se refiere al caso de la Encargada de Senda en la Comuna, Srta. Rocío Moreno que también se está viendo, debido a que no ha dado cumplimiento a las metas. A su vez informa que el Director de Senda se entrevistó con el Sr. Alcalde y con algunos funcionarios para evaluar la situación y su trabajo en el programa. La persona está con Licencia Médica viendo algunas alternativas, aludiendo que no quiere se le culpe por las exigencias realizadas por el cumplimiento de metas. A todo hay que dar cumplimiento la responsabilidad es del Municipio.

El Sr. Concejal Martínez interviene señalando que no puede emitir opinión y que prefiere esperar a estar más enterado del tema.

El Sr. Concejal Ramos señala que esto es una moraleja ya que se contrato a una persona que no cumplía con los requisitos y las exigencias impuestas por el programa. No tenía vehículo y no tenía licencia de conducir. Lo mismo la Srta. Rocío Moreno, ella trabaja hace mucho tiempo en la UDEL y le extraña que ahora no realice su trabajo.

La Sra. Pilar Briones informa que ella trabajo en el programa de jefas de Hogar, el cual obtuvo una excelente calificación tanto a nivel regional como Nacional pero al parecer se canso de este Programa y se cambio al Programa de Senda. Este año recién se enteraron que el año pasado no dio cumplimiento a las encuestas que debía realizar. Por lo que tuvo que solicitar a otros profesionales realizar el trabajo. Sabiendo que será devuelto debido a que no se uso una metodología teórica y datos estadísticos. Por lo tanto agrega que está segura que vendrá con alguna observación. Además de no dar cumplimiento a la planificación.

El Sr. Concejal Machuca señala que le preocupa lo que manifiesta la Srta. Isolde en el documento que presento, relacionado con el abuso de poder y que la Sra. Pilar Briones quien sería la Sra. Del Sr. Alcalde de la Comuna y Directora de la UDEL, no podría ser por la Ley de transparencia y Probidad, señala que ese es el problema de fondo del documento si ella contaba con contrato permanente o no, eso no es lo

más importante, aquí lo que está en tela de juicio es el abuso de poder ejercido por la Directora de la UDEL, Sra. del Alcalde que de acuerdo a la ley de probidad no sería correcto.

La Sra. Pilar Briones responde que si gusta puede llamar el equipo técnico para que informe si en algún momento ha hecho abuso de poder. Manifiesta que sería importante hacer esto, lo que se puede hacer sin su presencia en la sala; señalando que lo que le preocupa enormemente que aquí hay situaciones de un médico que esta avalando una situación que no es y que está respaldado por carabineros. Referente a lo que plantea el Sr. Concejal Machuca si ella tiene una relación con el Sr. Alcalde, expresa que es un tema personal, manifestado que no tiene ninguna prohibición ante la Ley ya que no son casados por lo que no existe este vinculo, y podría ser la polola eterna pasando esto a un tema personal y privado.

En relación al abuso de Poder sugiere que llamen a los funcionarios de la UDEL que digan si realmente si es tan mala. No tiene problemas esta toda la gente reunida si desean pueden llamarlas, no tiene problemas en salir de la sala y que se le pregunte.

El Sr. Concejal Machuca, agrega que aquí todos nos conocemos, no pone en tela de juicio eso, solo se refiere al documento, eso también tiene que ver con que la persona que está enojada y fue dejando esta carta para levantar polvareda en el Municipio.

La Sra. Pilar Briones añade que la Srta. Isolde Jara, prácticamente no salía de aquí y ya estaba contratada, en una empresa publico privada, situación que se tiene que evaluar, ya que sale de INDAP mal evaluada, desvinculada por el Director Nacional y presta trabajo a una empresa Pública privada. Situación que se está observando por el Director Nacional.

El Sr. Presidente agrega que la dama en cuestión no se ha visto desde Marzo.

El Sr. Concejal Martínez, señala que atendiendo el fondo del documento, cuando se hace un tipo de reclamos destaca que hay que ser muy riguroso, aludiendo que este reclamo debiera ser avalado por un documento de un profesional que diga que hay alguna secuela por el abuso de poder ejercido por la Directora de la UDEL. Por lo que indica que el documento no tiene mayor relevancia. Al mismo tiempo hace mención a la tarea del Concejo una serie de ámbito al interior del Municipio. Por otra parte señala que si la persona tiene un Contrato a plazo fijo simplemente el empleador si gusta renueva el contrato o de lo contrario simplemente no lo renueva. No está impedido por la Ley ni nada. El hecho en que haya incurrido en alguna falta, hace la salvedad respecto a lo mencionado por el Sr. Concejal Ramos. Cuando firmo el contrato se sabía que no cumplía con las exigencias del Programa no debiera haberse hecho.

El Sr. Presidente aclara que los funcionarios de los programa dependen del Director del Nacional y no de la Municipalidad.

La Sra. Concejal Gloria Padilla hace mención a lo señalado por la Srta. Isolde relacionado con abuso de poder, groserías y atropello por parte de la Directora de la UDEL. A su vez hace mención al artículo 1 letra c de la Ley de probidad y también algunos artículos de la Ley 18.834.

Lo otro se relaciona al abuso de poder, dando lectura a documento que describe el significado del término “abuso de poder”.

A continuación agrega que en consideración a lo señalado por la Srta. Isolde habla de abuso de poder, por lo que considera que habría que ver la situación, que se haga una investigación más profunda, a través de la Contraloría, en la parte laboral ya se sabe lo que ocurrió, y como se habla de abuso de poder opina que se debiera investigar. De acuerdo al rol que cumplen los Concejales como ente fiscalizador, considera que esta situación hay que investigarla.

El Sr. Presidente señala que los funcionarios a Honorarios no están afectos al control de la Contraloría. Tendría que hacerlo a través de la justicia civil. Por lo tanto tendría que hacer la demanda. Agregando que ese es un tema de ella.

La Sra. Concejal Gloria Padilla agrega que efectivamente es de ella, pero que de igual forma se debiera hacer una Investigación o Sumario Interno. La idea es que la persona no diga que no se tomo en cuenta, considera que es importante ver ambas partes.

El Sr. Presidente agrega que hay que hacer una investigación con las personas que trabajan en la UDEL hay como 40 personas trabajando, si hay abusos mas de alguno dirá los mismo. Si es efectivo lo que plantea la Srta. Isolde.

La Sra. Gloria Padilla reitera que aquí hay dos cosas una se refiere al tema laboral y la otra que han recibido malos tratos.

El Sr. Nelson Castro señala que a parte de lo que se dijo no se va resolver nada, ya que no está presente la Sra. Isolde; existe el documento y la Directora en la sala, lo correcto es que lo vea la Contraloría, ratificando que ella debe tomar la decisión de seguir adelante con el tema.

Punto N° 5 de la Tabla/ Posteriormente se da lectura a Solicitud de parte de la Asociación de fútbol Rural.

Solicita petición extraordinaria no considerada en la planificación anual, indicando que se invito a participar por parte de la AFUR regional en el campeonato Angatuba Sudamericano Sub 17 de selecciones en Sao Paulo en Brasil, el cual se realiza a contar del día 09 de Julio. Al mismo tiempo señala que de la Comuna de Toltén,

fueron nominada 2 personas: Ignacio Valdebenito Fuentes y Daniel Herrera Aceituno. Por lo que necesita un aporte de \$ 200.000 para cubrir la totalidad de los gastos, ya que la Asociación aportara \$ 300.000.-

Después de algunas consideraciones de lo provechoso que resulta para la Comuna el apoyar esta iniciativa, que incluso viene a incentivar la práctica del deporte Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud.

Punto N° 6 de la Tabla/ A continuación se da lectura a documento de la AMRA, que hace invitación al Sr. Alcalde a una reunión de trabajo el día 27 de Junio en el salón Bip del Estadio Germán Becker, para abordar temas estratégicos de la gestión Municipal. Además solicita hacer extensiva invitación a los Sres. Concejales. Donde se verán los temas :

- Ley Araucanía.
- Residuos Sólidos.

Se aprueba la participación de los Sres. Concejales que deseen asistir a esta reunión.

Punto N° 7 de la Tabla/ VARIOS :

El Sr. Concejal Guillermo Martínez se refiere inquietud de parte del Presidente de la Junta de Vigilancia del sector Camaguey, que en esta oportunidad solicita ver la posibilidad de reparar camino a Coliman que da la vuelta por la escuela, y se encuentra en bastante en mal estado.

Por otra parte expone situación de vecino de Queule Don Geronimo Martinez, quien hace poco recibió el título de Dominio de su propiedad y su vivienda no cuenta con energía eléctrica. Por lo que solicita si el Municipio puede ver la factibilidad de instalar luz en su vivienda.

El Sr. Presidente señala que es importante saber si el tiene instalación dentro de la vivienda de lo contrario hay que hacer plano.

El Sr. Martínez agrega que lo averiguara e informará.

Posteriormente solicita e insiste que es importante ver el tema del tonelaje de camiones en el cruce de Pirèn el camino recién asfaltado, por el tránsito de camiones con exceso de carga, que deteriorara el camino recién pavimentado en el cruce de Queule hacia la rivera del río que ya presenta hendiduras se ha comenzado agrietar. Lo que indica que en un tiempo más si no se controla los vehículos pesados se deteriora más rápido.

Por otra parte señala que existe problemas antes de llegar a la Caleta precisamente lado del Sr. Andres Càceres se derrumbo la vereda por el lado de la rivera del río lo que esta socavado por debajo y es transitable por una vía. Solicita que el Municipio pueda oficiar a quien corresponda para reparar esto. El Sr. Alcalde expresa que eso lo ve el Minvu.

El Sr. Concejal Martínez se refiere a reunión programada por el Sindicato de pescadores para el día Viernes 22 de Junio y consulta la posibilidad si el Municipio puede facilitar locomoción para los integrantes del Sindicato de La Barra para ser trasladados a esa reunión hasta el sector Queule, Donde participaran Autoridades Provinciales, Regionales y Nacionales.

Por otra parte informa de correo enviado desde la Universidad de Concepción donde ofrecen realizar seminarios para el personal Municipal Y servicios traspasados, por los que cobran alrededor de dos millones de pesos, indica que en este se pueden tratar materias como : Educaciòn, cultura , Ley de donaciones etc., se pueden desarrollar futuros Proyectos que posteriormente pueden ser presentados a financiamiento, señala que ya algunos Municipios están haciendo uso de este Convenio. Lo que solicita dar respuesta de lo contrario la asesoría se les brindara a otras Municipalidades.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta por :

La existencia de un proyecto de agua Potable en el sector de Collico Sur.

La posibilidad de camión limpia fosas para La Barra.

También señala que con las últimas lluvias están entrando a las viviendas que se ubican en calle Reina Guillermina, al parecer es producto de las veredas que se hicieron al frente, donde los Vecinos le solicitaron ver la posibilidad de hacer algún tipo de trabajos que evite el escurrimiento de agua hacia sus patios, Como también expresa que se hace necesario reparar los Hoyos del pavimento en el pasaje uno de Nueva Toltén.

EL Sr. Presidente responde que efectivamente se haciendo un estudio para un APR, se está a la espera de su término para presentarlo a financiamiento, evaluándose por ahora también el hacerlo por la vía de abastos de agua lo que es más rápido que el Proyecto APR.

En cuanto a la limpieza de Fosas en la Barra el Sr. Alcalde señala que se esperando que la Dideco confeccione un Programa Social para respaldar el trabajo que se va realizar.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo insiste en realizar reparación de camino El Arrayàn donde se encuentra captaciones de agua para Villa los Boldos ya que el camino, puentes y alcantarillas, están en muy mal estado, los vecinos del sector solicitan la reparación, argumentado que hace demasiado tiempo que en el sector no se trabaja en mantención de este.

Al mismo tiempo hace mención al camino Coliman, ya señalado por Don Guillermo Martínez, donde también los Vecinos le solicitaron su reparación.

Por otra parte solicita ayuda para vecino de Villa los Boldos Don Pedro Ovalle que no cuenta con luz ni con baño y su vivienda se encuentra en pésimas condiciones. Al

mismo tiempo se refiere a las luces de la plaza que no encienden, y no se ha terminado la pileta.

El Sr. Presidente expresa que hay que cambiar el interruptor en la Plaza, en cuanto a la Vivienda verá que se puede hacer en ella, ya que primero hay que hacer una evaluación de esta.

La Sra. Gloria Padilla señala que se le pidió al Sr. Meriño que viera esa situación y el Sr. Meriño Quedo de ir cuando tuviera tiempo.

Don Sigisfredo Pardo señala que tiene la conexión al alcantarillado esta Vivienda.

Don Nelson Castro no tiene puntos varios.

El Sr. Machuca consulta por camiones Municipales que están trabajando en Queule. El Sr. Presidente señala que la Empresa que está haciendo la reparación del muro le regalo todo el material que se está removiendo en la costanera, al Municipio, el que se está ocupando para hacer un pretil ya que por los trabajos que hicieron desde la Comuna de Teodoro el río cambio su curso, lo que hace que en el verano no se pueda extraer ripio en el sector de la Balsa Hualpin. Se ha avanzado bastante y se han tirado alrededor de 40 camiones.

Por otra parte consulta por problemas de medidores en la Isla Los Pinos.

El Sr. Presidente señala que se consulto a Saesa y ellos no se hacen cargo del tema por ser conexiones particulares, por lo tanto el Municipio debe subir los cables y a su vez cambiar los medidores, evaluándose en estos momentos como se hará este trabajo .

A continuación el Sr. Machuca consulta por la instalación de luz en sede del Club deportivo Tricolor, que es un proyecto aparte que se ganaron pero no tiene luz. Se la da a conocer que con dineros sobrantes de la construcción se pidió autorización y se hizo la instalación interior, lo que sucede ahora es que el vecino colindante no quiere dar la autorización para instalar los postes en su predio que permitan llegar con la energía eléctrica a la sede si no se le paga una cantidad de determinada de dinero que no se tiene, así que se estudia la posibilidad de llegar con esta energía por otro lado de ser posible.

Por otra parte solicita ayuda para vecinos del sector de Piren que permita confeccionar puente, según la Sra. Brenda Bustamante nunca se hizo el Puente, por lo que solicita si se tienen unos rieles, de 4 metros, para usarlos de basa, da a conocer que con las últimas lluvias subió el río y estos vecinos quedaron aislados. El Sr. Presidente expresa que consultara, por la existencia de material para construir este puente.

La Sra. Gloria consulta si se resolvió el concurso de DAEM.

Al mismo tiempo consulta por comodato de la sede de Villa Los Boldos. Para postular ampliación de la sede. Para ser entregado al Presidente de la Junta de Vecinos, para entregárselo a Don Gonzalo Espinoza.

El Sr. Alcalde responde que recién se está iniciando, el proceso de selección por parte de la comisión que corresponde de acuerdo a la Ley, para la elección del DAEM..

La Sra. Gloria consulta por juicios pendiente en contra del Municipios.

Se señala que el Municipio tiene el juicio pendiente por la muerte de John Neuman que está en la corte Suprema y el último es el realizado por la Profesora Sra. Priscila Bravo.

Por otra parte reitera petición de garita de vecinos del sector Copihue del sector de Pocoyàn.

El Sr. Alcalde señala que se entrego el documento al Sr. Meriño para hacer la compra de materiales.

La Sra. Gloria Consulta en relación a fondos de Plaza activa en calle entre ríos en Villa Los Boldos.

El Sr. Alvaro Figueroa señala que va a salir en tres o cuatro meses más debido a rendición pendiente de la escuela Aguas y Gaviotas.

La plaza que está próxima a salir es la de la calle Washington.

Finalmente el Sr. Guillermo Martínez da a conocer que la sede de Caleta Queule, se llueve entera. Y para que pueda postular a un proyecto de fondos Social, solicita que el Municipio pueda apoyar con funcionarios para hacer un presupuesto y ver el material que se necesita para mejorar esta sede.

El Sr. Concejal Machuca consulta por la instalación el Wi-Fi en Queule.

El Sr. Álvaro Figueroa informa que la empresa seria Movistar. Pero por ahora no se cuenta con la capacidad técnica de instalarlo por esta Vía sino que inicialmente sería fija, lo que se espera se haga pronto, aún cuando depende de la Empresa el prestar luego este Servicio.

Se levanta la sesión siendo las 14:20 hrs.

Próxima reunión el día el lunes 24 de junio de 2013 a las 15:00 hrs..-

